



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de Octubre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Recibe el pago por el turno de oficio

SUR

Piden más protección para los inmigrantes

LAS PROVINCIAS

La Diputación ofrecerá asistencia legal previa a la denuncia a las víctimas de malos tratos

NOTICIAS DE GIPUZKOA

Los abogados se reciclan en los litigios de familia con miembros que son extranjeros
DIARIO INFORMACION

Los mejores abogados de Santiago, A Coruña y Madrid se citaron en Fontiñas
EL CORREO GALLEGO

El decano del Colegio de Abogados dice que no participó en la sanción a Vázquez
EL NORTE DE CASTILLA



Nº y fecha de publicación : 81022 - 22/10/2008

**PRESS
INDEX**

Difusión : 31761

Periodicidad : Daily

Página : 15

SURUR2ES_81022_15_7.pdf

Tamaño : 100 %

Web Site: <http://www.diariosur.es>

Sur (Malaga) N° 81022

COLEGIO DE ABOGADOS

Recibe el pago por el turno de oficio

El Consejo de Gobierno autorizó ayer el pago de 2,01 millones de euros al Colegio de Abogados de Málaga por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita. Esta subvención cubre, entre otros gastos, los relativos a la defensa por abogado en turno de oficio ante los órganos judiciales con sede en estas dos provincias, así como los costes de funcionamiento e infraestructura durante el segundo trimestre de 2008. / EFE

INTEGRACIÓN**Piden más protección
para las inmigrantes**

Abogados valencianos expertos en extranjería y violencia doméstica denunciaron ayer en unas jornadas en el Colegio de Abogados "la situación de indefensión y vulnerabilidad que sufren las mujeres inmigrantes ante la violencia machista". Los letrados reclamaron una adecuación entre la Ley de Extranjería y la Ley Integral de Violencia de Género para que no se vulneren "los derechos de este colectivo".

Noticias de

Gipuzkoa

La Diputación ofrecerá asistencia legal previa a la denuncia a las víctimas de malos tratos

TRECE MUJERESHAN SIDO ATENDIDAS EN EL NUEVO CENTRO DE ACOGIDA DE URGENCIA DESDE AGOSTO

El Plan Gipuzkoa integra y coordina los recursos de atención y asilo disponibles para casos de violencia de género



imagen de una campaña publicitaria de sensibilización contra la violencia de género. FOTO: N.G.

ARANTZAZU ZABALETA

DONOSTIA. Las mujeres que sufran violencia de género contarán, en breve, con asistencia legal previa antes incluso de interponer una denuncia. La Diputación está a punto de firmar un acuerdo con el Colegio Oficial de Abogados de Gipuzkoa para ofrecer este servicio, después de constatar que muchas de las demandas que una mujer presenta contra su pareja o ex-pareja las retira ella misma. Así, el Departamento de Política Social pretende asesorar a las víctimas también antes de acudir al juzgado para que un letrado les explique exactamente cuál es el proceso que se sigue tras la denuncia y qué implica, antes de que la presenten (la asistencia jurídica posterior la garantiza ya el Gobierno Vasco).

Este acuerdo para ofrecer asistencia legal previa se integra en el Plan Gipuzkoa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, un programa que ha integrado los servicios de asistencia que, en colaboración con los servicios sociales de los ayuntamientos del territorio, ofrece la Diputación a las víctimas de la violencia machista. El objetivo del programa es establecer y coordinar un marco de actuación que permite reforzar y mejorar los recursos actuales y crear otros nuevos, desde la atención inmediata hasta la reinserción social. Entre esos recursos, destaca la inauguración del centro de acogida de urgencia para víctimas de malos tratos, por el que, en dos meses, han pasado ya trece mujeres y 16 niños, la mayoría menores de diez años.

"Se trataba de crear un programa que trasciende el nuevo recurso", explica la directora general de Inserción Social y Empleo de la Institución foral, Itziar Usabiaga, en referencia al nuevo centro de acogida de urgencia. Así, el plan articula la atención inmediata, la asistencia psicológica y jurídica, el propio centro de acogida y pisos puente en diversas comarcas.

El primer paso, la atención más inmediata, la suelen desarrollar los servicios sociales de los ayuntamientos o, en el caso de que haya agresiones, los servicios sanitarios, las policías locales o la Ertzaintza. A partir de ahí, se deriva a la víctima al programa establecido por la Diputación. En ese primer momento, gracias a un convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos, hay un equipo de 87 profesionales repartidos por todas las comarcas del territorio y con formación específica relacionada con la violencia de género que acompañan a esas mujeres. "Esto ya estaba en marcha en Gipuzkoa, que es el único lugar donde funciona el servicio como tal", explica Usabiaga.

Al margen de la colaboración con este equipo de psicólogos, la Diputación ultima el citado acuerdo con el Colegio de Abogados de Gipuzkoa, para que las mujeres sean conscientes de todo lo que implica una denuncia cuando acuden a los tribunales.

CENTRO DE ACOGIDA A partir de ese primer momento, los profesionales son los que valoran la situación junto con la propia víctima antes de decidir el siguiente paso. "Muchas veces pueden volver a casa porque los hombres suelen salir del hogar", explica la directora de Inserción Social y Empleo. Sin embargo, en los casos en los que la vuelta a casa no es posible, desde agosto hay un nuevo recurso disponible, el centro de acogida de urgencia.

En Donostia, el Ayuntamiento ya cuenta con un centro similar y la propia Diputación también tenía anteriormente pisos en los que poder alojar a las mujeres, aunque el nuevo centro, ubicado en un edificio céntrico de una localidad cuyo nombre no se desvelará para garantizar la privacidad de las usuarias, dispone de la atención de un equipo de profesionales las 24 horas y de pequeños apartamentos.

Las instalaciones, con capacidad para 19 mujeres, se abrieron el 18 de agosto y, desde entonces, siempre han acogido a alguna mujer, en la práctica totalidad de los casos con hijos a su cargo. Concretamente, con las trece mujeres que han acudido al centro, han llegado 16 niños, quince de ellos (ocho niñas y siete niños) menores de diez años. El objetivo de las instalaciones es la acogida inmediata por lo que, en su mayoría, han pasado sólo unos días allí. En ese tiempo, los educadores y psicólogos del centro ayudan a las mujeres a buscar soluciones más estables, que la mayoría de las veces pasan, si no se puede regresar al hogar, por acudir a casa de familiares. En caso de que no sea posible, se recurre a otro tipo de recursos disponibles tanto en la Diputación como en los ayuntamientos guipuzcoanos. Los pisos puente constituyen la última fase del programa de atención a víctimas de violencia de género, aunque el seguimiento a las mujeres continúa por parte de los asistentes sociales hasta su completa reinserción.

De cualquier modo, Usabiaga resalta que, en todo caso, la decisión de dónde acudir tras esos días en las nuevas instalaciones es de la propia mujer, que en esa situación suele estar bastante confundida y necesita ese apoyo profesional antes de tomar una decisión.

Tras estos dos primeros meses de funcionamiento, la directora foral hace una valoración positiva del funcionamiento del centro. El hecho de que, además de profesionales, las mujeres se encuentren en las

instalaciones con otras personas en una situación similar, también les ayuda.

LAS CIFRAS SE MANTIENEN En los últimos dos años, las cifras de mujeres víctimas de violencia de género que acuden a los servicios de la Diputación se mantienen estables. Usabiaga concreta que en 2007 acudieron un total de 589 personas, aunque algo más de 200 eran víctimas que seguían en el programa desde el año anterior. Si bien la gran mayoría eran mujeres, también ha habido algunos hombres que han solicitado atención por violencia de género.

De todas esas personas, alrededor de una quinta parte serían extranjeras, un porcentaje muy alto si se considera que la población foránea no alcanza el 5% del total en Gipuzkoa. En esos casos, el hecho de carecer de un entorno familiar también dificulta su reinserción.

Haznos tu página de inicio | Visite también www.noticiasdealava.com | www.noticiasdenavarra.com

© NOTICIAS DE GIPUZKOA

Avda. Tolosa 23 · 20018 Donostia · GIPUZKOA · Tel 943 319 200 · Fax Administración 943 223 900 · Fax Redacción 943 223 902

Enlaces patrocinados: Inmobiliarias | Disfraces | Agencias de publicidad | Tiendas de electrónica | Cirugía estética | Inmobiliarias | Asesorías | Peluquerías | Muebles | Clínicas | Seguridad | Mudanzas | Viajes | Hostales | Taxis | Hogar | Hoteles | Cerrajeros | Farmacias | Rótulos | Armarios | Trabajo | Hosting | Ocio en Gipuzkoa | Hoteles en Madrid | Hoteles en Barcelona |



Más Ofertas Aquí

Macbook air. Oferta exclusiva para estudiantes y profesores. Llévate el portátil más fino del mercado!

PVP: 2.069,44 €

Más productos

Jueves 23 de octubre de 2008 [Contacte con INFORMACION.es](#) | [RSS](#)



NOTICIAS

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO

EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN

PARTICIPACIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Alicante **Elche/Baix Vinalopó** L'Alacantí Alcoy Benidorm/Marina Baixa Marina Alta Elda Vega Baja

Información.es » Elche

CURSO PRÁCTICO

Los abogados se reciclan en los litigios de familia con miembros que son extranjeros



M. A. Los cinco millones de extranjeros que hay en España de los que 800.000, según cifras oficiales, viven en la comunidad, son datos más que suficientes para que el Colegio de Abogados organice hoy y mañana un curso práctico sobre Derecho de Familia Internacional.

Profesores, magistrados, secretarios y funcionarios explicarán diversos aspectos de los conflictos que se plantean y cómo resolverlos. En las sesiones se abordará la adopción internacional, la filiación natural, el matrimonio y las parejas de hecho, las crisis matrimoniales internacionales, la sucesión hereditaria internacional, los alimentos, el registro civil y el régimen de alegación.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



PVP: 80,75 €

Top sin Mangas Gilles
Las mejores ofertas de La Redoute.



PVP: 22,49 €

Filtros de Colores Canon
Accesorios para fotografía digital.



PVP: Consultar

Gracias a la cuenta **AZUL** tus ahorros crecerán mes a mes. Hazte cliente de ibanesito y consigue un 0,10% Tpe.

Abogados Ross Legal
English Speaking Lawyers in Aguilas Costa Calida/Almeria & Blanca

Pruebas de Paternidad
Especialistas en test de paternidad Primer Laboratorio de ADN en España

Anuncios Google

GALERÍA DE FOTOS



Moros y Cristianos de Crevillent

Más Ofertas Aquí



Camiseta de Cuello Vuelto. Las mejores ofertas de La Redoute.
PVP: 49,90 €



Vete de vacaciones a un Spa Wellness. Relájate y disfruta con actividades para toda la familia.
PVP: Consultar

Contrate desde aquí

FOTOANUNCIO

ANUNCIOS POR PALABRAS

clasificados hechos a tu medida

BUSCADOR VIVIENDA

viviendalicante.es

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almeria
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de INFORMACION

EL ESCAPARATE.ES



Envíenos su foto-denuncia

VIDEOS



El Correo Gallego.es

LA CRÓNICA DE LO QUE OCURRIÓ EN EL JUZGADO

Los mejores abogados de Santiago, A Coruña y Madrid se citaron en Fontiñas

23.10.2008

J. E. • SANTIAGO

Por lo menos no llovía. Eso es lo que comentaban los periodistas a las puertas de los juzgados de Fontiñas mientras esperaban, desde las nueve de la mañana, a que aparecieran los que tenían que declarar. Había mucha expectación mediática porque ayer comparecían por primera vez en este caso de la macroestafa, que todavía está investigándose, José Antonio Lobelle, dueño del concesionario Autos Lobelle (Nissan); José Brea, de Autos Brea Rent a car y Pedro Hervés, director gerente del Grupo Brea, que aglutina varias marcas de coches: Skoda, Seat, Audi y Volkswagen.

Los reporteros gráficos, operadores de cámara y periodistas esperaron en medio del frío hasta que a las 9.55 horas hizo su entrada en el garaje de los Juzgados un furgón de la Guardia Civil. Desde fuera no se podía ver nada, pero dentro viajaba desde la cárcel de Teixeiro el alemán Johann Grimm, el dueño del local Truck and Car, ubicado en Teo y especializado en máquinas de diagnosis de coches, que es el único encarcelado hasta ahora. Sobre él cae la sospecha de que era contratado por concesionarios, talleres y compraventas de toda Galicia para manipular los cuentakilómetros de muchos vehículos de segunda mano que se iban a poner a la venta. Grimm fue llevado a una sala sin acceso al público. Y ahí esperó a ser llamado, alejado de la vista de todos.

El primero en declarar no lo hizo hasta las once de la mañana. Fue R.L., empleado de Grimm, y considerado mano derecha de éste. Entró con su abogado, José Roibás. Mientras ellos estaban ante Míguez Poza entró en Fontiñas José Brea, con su letrado, un prestigioso penalista de A Coruña que se llama Víctor Espinosa. No quisieron hacer declaraciones.

A continuación aparecía también su sobrino, Pedro Hervés, junto al también reconocido abogado de Madrid Gonzalo Mourullo (hijo) y su asistente, Carlos Paz. Todos ellos hablaron en corrillo sin dirigirse a la prensa y luego se fueron a una sala para esperar tranquilamente su turno de comparecencia. Eran ya las once y media, y los guardias civiles que cuidan de la seguridad de Fontiñas vinieron a buscar a los gráficos, que tendrían que seguir la jornada desde la calle pasando mucho frío.

Los periodistas, con un poco más de suerte, podían todavía pulular por los pasillos aunque hay secreto de sumario sobre este caso, y tanto los abogados como los testigos se cuidaron mucho de no decir nada. A las 12.30 horas, Míguez Poza sólo había hablado con tres empleados de Grimm cuando hizo pasar al alemán, que declaró durante una hora. Grimm entró en la sala por la puerta de atrás. Tenía puesta una gorra amarilla para taparse la cabeza y cubría su cara con un papel, mientras que dos agentes de la Benemérita lo escoltaban. Su defensor es el decano del Colegio de Abogados, Evaristo Nogueira.

El día anterior se había comentado la posibilidad de que se produjese un careo entre las personas presuntamente implicadas. Y Grimm seguía dentro de la sala a las 13.40 horas, cuando fue llamado a declarar José Brea. La cosa, al final, se quedó en nada. El alemán volvió a salir por la segunda puerta de la sala con su gorra amarilla, su papel en la cara y sus dos agentes de la Guardia Civil al lado. José Brea, de ochenta años, sólo habló quince minutos y después entró su sobrino, que lo hizo durante sesenta largos minutos. Eran las tres, y se suspendió la comparecencia hasta las 17.30 horas. Tres empleados del Grupo Brea y uno más de Johann Grimm hablaron con Míguez por la tarde.

PALENCIA

El decano del Colegio de Abogados dice que no participó en la sanción a Vázquez

23.10.08 - EL NORTE | PALENCIA

El Colegio de Abogados de Palencia ha divulgado un comunicado de prensa en el que puntualiza algunas afirmaciones realizadas por el abogado Antonio Luis Vázquez, que acusó directamente al decano del Colegio de Abogados de Palencia y de Castilla y León, Daniel Ibáñez, de haber participado activamente en la apertura de un expediente contra Antonio Luis Vázquez, que finalmente ha concluido sin ningún tipo de sanción.

El comunicado de prensa del Colegio de Abogados explica que unos clientes del colegiado Antonio Luis Vázquez presentaron una denuncia contra él ya que consideraron no deontológica su actuación profesional. La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Palencia, una vez instruido el correspondiente expediente disciplinario, acordó finalmente su archivo.

Recurso

En el relato de los hechos que explica en la nota de prensa el Colegio de Abogados de Palencia informan de que los clientes de Antonio Luis Vázquez recurrieron esta resolución de archivo ante el Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Castilla y León, del que también Daniel Ibáñez es decano.

Posteriormente, este Consejo Regional impuso a Antonio Luis Vázquez la sanción de tres meses de suspensión en el ejercicio de la abogacía, una sanción que ha quedado nula tras una sentencia del Juzgado Contencioso de Palencia.

En el comunicado del Colegio de Abogados de Palencia se explica que en esa sanción de tres meses que se impuso inicialmente a Vázquez no intervino ni tomó parte alguna Daniel Ibáñez, como inicialmente había planteado este letrado.